UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Información

En el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia se tramitan distintos tipos de peticiones tales como recursos de alzada, recursos potestativos de reposición, así como solicitudes varias.

Peticiones del alumnado de la Universidad de Granada

Gran parte de las peticiones atendidas en nuestro Servicio proceden de las demandas de los/las estudiantes de la Universidad de Granada que bien no pueden ser atendidas en los Centros o que hayan agotado la vía administrativa. Estas peticiones van dirigidas al Rector/a de la Universidad de Granada y han de estar relacionadas con las competencias que han sido delegadas en el/la Vicerrector/a de Estudiantes y Empleabilidad.

Solicitudes:

- Solicitudes de plazo extraordinario de matrícula fuera de los plazos establecidos en las Normas de Matrícula
- Solicitudes de simultaneidad de estudios que no puedan ser tratadas en el proceso general de admisión
- Solicitudes dirigidas a la Comisión de Permanencia

Recursos de Alzada:

- Desistimiento de solicitud de matrícula por impago de los precios públicos.
- Resolución desestimatoria a la solicitud de excepción de las Normas de Permanencia.
- Otros recursos relacionados con la matrícula: cambio de grupo, anulación de matrícula, etc.

Copyright© 2024 Universidad de Granada